Preguntas frecuentes sobre el PIN 24 Horas

¿Qué es el PIN 24 horas?

El PIN 24 horas (PIN24H) es un servicio de identificación en dos **pasos compuesto por dos claves temporales:** una clave que elijes y otra contraclave que te enviamos por SMS a tu teléfono móvil.

Si te das de alta en el servicio PIN24H podrás realizar trámites online en nuestra sede electrónica de manera totalmente segura aunque no dispongas de certificado electrónico ya que el PIN24H es un procedimiento admitido por la ley que cumple con todas las garantías.

¿Cómo obtenerlo?

Para poder disponer de PIN24H tendrás que darte de alta en el servicio y facilitarnos tu teléfono móvil. Para completar el proceso sigue los pasos que se detallan a continuación.

Paso 1: Darse de alta

Este primer paso **solo es necesario la primera vez que solicitas el pin.** Si ya has utilizado otras veces el PIN24H, puedes pasar al paso 2. Puedes darte de alta de dos formas diferentes:

1. Si no tienes certificado electrónico:

Durante el periodo de estado de alarma solo se podrá obtener el PIN24H de manera NO PRESENCIAL, incluso para los que no tengan certificado digital.

Deberá acceder al siguiente <u>formulario</u>. Además de incluir la información necesaria (nombre apellidos y teléfono en el que recibirás los SMS del servicio del PIN24H) deberás adjuntar copia del documento identificativo (DNI / NIE / CIF).

Para acceder a ese formulario acceda a la sede electrónica del Ayuntamiento de Huesca <u>https://sedeelectronica.huesca.es</u> y, una vez allí, acceda al trámite <u>PIN 24</u> <u>Horas</u>:



Una vez rellenado los datos del formulario la información será validada por el personal del Registro Municipal, y si la documentación es correcta recibirá un SMS indicando que el servicio PIN 24H se le ha activado. Ante cualquier problema, contacte

NOMBRE: Ayuntamiento de Huesca





2. Si tienes certificado electrónico:

Accede a la sede electrónica del Ayuntamiento de Huesca https://sedeelectronica.huesca.es y, una vez allí, acceda Acceso PIN 24 horas



Una vez allí, pulse "ALTA CON CERTIFICADO"

	la Sede Electrónica .
Acceda a sus notificaciones	 Instancia General
Leieninduces	Catálogo de trámites
Expedientes	Información al consumidor
Consulte sus expedientes	Buzón del ciudadano
Datos personales	2 Deportes
Consulte sus datos personales	1 Desarrollo
Volante Padrón	Ocumentos pendientes de firma
Obtenga on line su volante de empadronamiento	 Educación y cultura
	Padrón
VALIDAR DOCUMENTOS	7 Tráfico y vía pública
Introduzca el codigo de seguridad CSV que aparece en el documento para validar su autenticidad y obtener una copia del mismo	3 z Tramites en pruebas (NO USAR)
E Validar CSV	▲ → Identificarse en la sede
	🔩 🔿 Necesita certificado digital
Otros Enlaces	● + información
	Notificaciones telemáticasAceda a sus notificaciones telemáticasDescritoExpedientesConsulte sus expedientesOrasulte sus datos personalesOrasulte sus datos personalesOtros Enlaces

Desde allí accede a la siguiente página, en la que debe pulsar "Alta en Servicio PIN24H con Certificado"

Alta	en	el	servicio	PIN24H
			301 11010	

El servicio PIN24H le permite generarse claves de acceso para utilizar la sede electrónica. Usted podrá solicitar tantos PIN como quiera para poder acceder al servicio. Cada vez que solicite un PIN, este le llegará a su teléfono móvil. Para ello, previamente es necesario darse de alta en el servicio.

Alta o renuncia en el servicio PIN24H con certificado digital

Para poder utilizar el servicio de PIN24H es necesario estar dado de alta en el servicio. Si dispone de un certificado digital o del DNI electrónico, puede realizar el alta en este momento.

Alta en el servicio PIN24H con certificado o DNI electrónico + informac



HASH DEL CERTIFICADO: 055FA2CCF954462E023B8DC31E6017A02EB8B734

FECHA DE FIRMA: 14/04/2020 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - https://sedeelectronica.huesca.es - Código Seguro de Verificación: 22002IDOC278AC7B14AE629A49AA

PUESTO DE TRABAJO: Sello de Órgano

Inmediatamente recibirás un SMS indicando que el servicio PIN 24H se le ha activado

Paso 2: Solicitar un pin

Una vez te has dado de alta ya puedes solicitar el PIN24H tantas veces como necesites. Primero tendrás que acceder a la sede electrónica del Ayuntamiento de Huesca <u>https://sedeelectronica.huesca.es</u> y, una vez allí, acceda Acceso PIN 24 horas

Anlicación de firma electrónica necesaria. Con la	Mis trámites	Pagos on line
íntención de facilitar el proceso de firma electrónica	Acceda identificandose a la sede para consultar	Si desea realizar un pago de un recibo
y que sea compatible con todos los navegadores, se ha integrado la sede electrónica con el componente	Registros de entrada	
Autofirma. Es muy conveniente la instalación de este componente para realizar gestiones en la Sede electrónica.	Consulte los registros que ha realizado	Trámites on line Busque por palabra el trámite que desea realizar
¿Dudas del funcionamiento?	Registros de salida	buscar por
5i tiene dudas de funcionamiento de la sede electrónica o desea reportar un error o solicitar	Consulte sus registros de salida	Q
Acceso Pin 24 horas Acceso certificado digital / DNIe	Notificaciones telemáticas Acceda a sus notificaciones telemáticas	Consulte la lista de tràmites que puede realizar desde la Sede Electrónica : Ayudas Re-activa Huesca Instancia General
Portal da Transparancia	Expedientes	1 PIN 24 Horas
Acceso al Portal de Transparencia	Consulte sus expedientes	Solicitud PIN24H (Sin certificado electrónico)
Pagos on line Pague sus recibos on line	Datos personales Consulte sus datos personales	Catálogo de trámites
		Información al consumidor
DCarpetaCiudadano/welcome.do#0		

Desde allí acceda a Solicitar un PIN

omponente para realizar gesti ectrónica.	ones en la Sede	realizado	Tràmites on line Busque por palabra el trámite que desea realiz
Dudas del funcior	namiento?	Registros de salida	buscar por
tiene dudas de funcionamien actrónica o desea reportar un juda, puede accerter a esta se	to de la sede l'error o solicitar cción	Consulte sus registros de salida	Consulte la lista de trâmites que nuede realizar
		Notificaciones telemáticas	la Sede Electrónica .
Acceso Pin 24 hc	oras	Accede a sus notificaciones	Ayudas Re-activa Huesca
Solicitor u	nin	telematicas	1 Instancia General
Jonetar u	T phi	Expedientes	PIN 24 Horas
su clave y la clave que móvil y pulse entrar	le ha llegado al	Consulte sus expedientes	Catálogo de trámites
escriba su usuario	NIF	Datos personales	Información al consumidor
escriba su clave	Clave	Consulte sus datos personales	Buzón del ciudadano
		Volante Padrón	2 Deportes
Clave recibida en el móvil	Clave Móvil	Obtenga on line su volante de empadronamiento	1 Desarrollo
Entrar			Ocumentos pendientes de firma
Si desea darse de alta	en el servicio	VALIDAR DOCUMENTOS	Educación y cultura
ALTA CON CER	TIFICADO	Introduzca el codigo de seguridad CSV que aparece en el documento para validar su	Padrón

Después aparecerá el siguiente cuadro o pop up donde debes introducir tu **número de DNI o NIF y una clave inventada de cuatro dígitos**. Debes introducir dos veces la clave inventada para asegurarnos de que la has escrito correctamente y después pulsar "Solicitar". Esa clave inventada, combinada con la contraclave que te enviaremos por SMS una vez pulses "Solicitar", forman el PIN24H.

		Solicitud Pin 24 horas		byscarasse	
Accese Pin 24 ho	ras	Solicitud Pin 24 horas		state is lets the televites and	ounds realizar desd
Solicitar or	ripin	escriba su usuario	NIF	instancia General	
		escriba su clave	Clave	Descarga de Impreso	
	-	confirme su clave	Clave	 Ayudas y subvencione 	
	and the second s			Deportes	
	-Gase Móvi	Solicita	ſ	Educación y cultura	
	-			Quejas y superencias	
		Volaree Pad		O Tráfico y via pública:	
	ta'	Cotengo on Im empidmente		g z Trainities en pruebas	
				O Restas	

Si en otro momento necesitas un nuevo PIN24H tendrás que solicitarlo de nuevo siguiendo las instrucciones del paso 2.



NOMBRE: Ayuntamiento de Huesca

Paso 3: Entrar

Una vez te has dado de alta y has solicitado el PIN24H ya puedes entrar en la Sede Electrónica. Para ello tienes que introducir, en "Acceso Pin 24 horas" (Imagen 4), tu número de DNI, NIF o NIE, la clave que hayas elegido y la contraclave que te hemos enviado por SMS a tu teléfono móvil, y después **pulsar "Entrar"**.

scriba su usuario	NIF
scriba su clave	
lave recibida en el móvil	
Entrar	

¿Qué ventajas tiene el PIN24H respecto a un certificado electrónico?

Es sencillo, permite tramitar online desde teléfonos móviles o tabletas y es igual de seguro al basarse en un sistema de verificación en dos pasos.

El procedimiento es similar al utilizado por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y por numerosas entidades bancarias.

Recuerda que el PIN24H que solicitas en nuestra sede **solo sirve para realizar los trámites online con el Ayuntamiento de Huesca** y no te servirá para otras administraciones.

